



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARIA GENERAL**

**ACTA**

**CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Sesión Ordinaria Virtual**  
**Lunes 13 de Abril de 2020**

**CITACIÓN Nº 13-2020-CU**

Siendo las 10.08 horas del día lunes 13 de abril de 2020, de manera virtual a través de Hangouts Meet, los miembros del Consejo Universitario se reunieron para llevar a cabo la Sesión Ordinaria convocada con Citación Nº 13-2020-CU.

**CONTROL DE ASISTENCIA**

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana; Dr. Mauro Adriel Ríos Villacorta, decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Mg. Jorge Chanamé Céspedes, decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; MSc. Wilder Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y de Educación, Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado.

Asistieron en calidad de invitados: Mg. Ricardo Ponte Durango, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. César Monteza, decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias; Mg. Eduardo Exequiel Deza León, decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Sergio Bravo, decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; Dra. Margarita Fanning, decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Segundo Horna, decano ( e ) de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica; Mg. César Piscoya, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, Dr. Enrique Cárpene, decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General; Presidente de la FEDURG. Invitados: Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ; Director DGA.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Asistencia de 8 miembros titulares (Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Decanos FCB, FACEAC, FMH, FACHSE, Directora EPG).

Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

**INFORMES**

El Rector informa sobre convenios con el Gobierno Regional de Lambayeque. Hay problemas internos en la Comisión Regional COVID 2019. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo cumple rol de proyección social. Se está coordinando con la nueva comisión.

El Vicerrectorado Académico señala que el miércoles 8 de abril se realizó el Consejo Académico. Se vio el tema de los cursos de nivelación y no todas las Facultades han enviado la información como materiales, etc. Pide que se disponga el ingreso de personal administrativo. Solamente la Facultad de Ingeniería Mecánica, FACHSE, FAG, FICSA, FACFYM, FACEAC. han acreditado al personal administrativo.

El Vicerrector de Investigación informa que se ha comunicado con el Comité del Gobierno Regional de Lambayeque, el cual ha ofrecido módulos de desinfección pero no hay financiamiento. El Gobierno Regional de Lambayeque y los municipios deben financiarlos. Que se informe sobre bonificación a los trabajadores administrativos.

La decana de Enfermería señala que la Resolución 081 - 2020 habla sobre prevención y evaluación del Covid-19 y que esto tiene que ver con la Oficina General de Bienestar Universitario y la Oficina General de Recursos Humanos. Debe ser el Comité de Seguridad, salud y trabajo quien forme un Comité especial. Indica que la norma 026 - 2020 se refiere a medidas temporales para el trabajo remoto. Puntualiza que las vacaciones ya terminaron.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARIA GENERAL

El Presidente de la Federación de docentes ha emitido un pronunciamiento, acerca de la virtualidad y el aseguramiento de los contratos de docentes.

El decano de la Facultad de Medicina Humana informa que el SERUMS se inicia el 21 de abril como fecha límite. Hay 58 bachilleres. La mitad ha sustentado para obtener el título profesional. Asimismo, señala que el inicio del sexto año será el 4 de mayo y que se debe hacer la contratación de docentes para contratos del 2020. Los internos de la UNPRG deben cumplir con la ropa de bioseguridad.

El decano Chaname señala que el Instituto Nacional de Salud ha hecho algunas observaciones a laboratorio de PCR y que la próxima semana deberá funcionar. Así mismo, está en camino el Reglamento de Seguridad, Salud y Trabajo.

El decano Bravo señala que en el ciclo de nivelación la gran mayoría de cursos son prácticos. Que se tenga en cuenta esta situación. Pregunta cuando se va a iniciar el ciclo regular.

El secretario general hace un pedido para que instalen la caseta de desinfección en la ciudad universitaria y que las autoridades asistan las mañanas y algunos administrativos.

La Directora de la Escuela de postgrado informa que se ha comunicado por el estudiante Kenji Ortega del Consejo Universitario, pero que no entra la llamada en la zona donde vive.

#### AGENDA

- 1.- Informe del Consejo Académico sobre cursos de nivelación, matrícula y clases virtuales en el semestre 2020-I
- 2.- Aprobación de expedición de título profesional de Médico Cirujano ante reciente cronograma para el SERUMS.
- 3.- Otros

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Consejo Académico sobre cursos de nivelación, matrícula y clases virtuales en el semestre 2020-I

El Vicerrector Académico informa que para el ciclo de nivelación no se puede poner cronograma porque falta la información de las Facultades. Para el inicio de clases solamente 8 facultades han acreditado personal administrativo. Sobre las clases virtuales señala que la plataforma de trabajo virtual ya está lista desde el 15 de marzo. Ya se han iniciado unas capacitaciones virtuales. Manifiesta que 863 docentes tienen correos institucionales y que se han capacitado 252 profesores. No se van a poder hacer todos los cursos de manera virtual.

El presidente de la Federación de docentes recomienda comunicar a través de la Oficina de imagen institucional los logros virtuales sobre capacitación de docentes. La universidad tiene carreras y Facultades que no tienen otras universidades de la región. El 30% de los colegas mayores de 60 años y otros colegas manejan herramientas simples, otros lejos de las herramientas. Hace el pedido de que se realice una encuesta sobre este tema a cargo de la escuela de estadística. Capacitación sí o sí pero gradual.

El Rector señala que el Ministerio de Economía y finanzas dará recursos a las universidades públicas que tengan capacidad para desarrollar cursos virtuales.

El Vicerrector Académico solicita que se apruebe que el personal administrativo lleve sus equipos a su domicilio y que la oficina de patrimonio los inventarie.

La decana de Enfermería pide que los directores de Escuela alcancen la lista de cursos que se van a dictar virtualmente este ciclo para elaborar una nueva programación académica.

El jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica señala que el trabajo remoto surge a partir del decreto supremo 026 - 2020 y la Resolución 076 - 2020 del 26 de Marzo, y que son las guías que regulan el trabajo remoto. También señala que el trabajo remoto es obligatorio para grupos de riesgo mayores que 60 años como diabetes, hipertensión, etc y que el trabajo remoto facultativo es para aquellos menores de 60 años. Pide que se comunique a las personas que harán un trabajo remoto especialmente a los grupos de riesgo.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARIA GENERAL

El Rector pide que se lleve a votación el pedido del Vicerrector Académico para que los administrativos lleven sus equipos a domicilio. También señala que los decanos se reúnan con el Jefe de departamento y convoquen a los Consejos de Facultad.

El Vicerrector Académico señala que hasta el miércoles esperan información de las Facultades para autorizar la salida de equipos.

El decano Wilder Herrera pregunta qué tiempo falta para que culminen los cursos de nivelación.

El decano Monteza pide plazo hasta el jueves, para que se realice el Consejo Académico. El 70% estudiantes no tiene internet.

El decano de la Facultad de Ciencias Económicas informa que se han hecho encuestas y existen porcentajes que no tienen equipos ni herramientas virtuales. En el primer ciclo los estudiantes no tienen código de matrícula. Señala que el final del ciclo de nivelación es el 4 de mayo. Necesitan fuerte capacitación de docentes, por lo menos 10 sesiones de capacitación.

El jefe de la Oficina de Asesoría jurídica pide que la Oficina general de recursos humanos remita carta a personal que hará el trabajo remoto y que de manera voluntaria que asistan a retirar el equipo. El asesor se compromete a enviar el documento.

La directora de la Escuela de Posgrado pide que se apruebe la resolución autoritativa; el rector pide que se incluya a los Consejos de Facultad, al Consejo directivo de la EPG, Asamblea universitaria, Departamentos académicos. Deben ir en dos resoluciones una para la parte académica y otra para la parte administrativa.

Votación: por unanimidad

**Acuerdo:** Aprobar la resolución autoritativa sobre el trabajo remoto de docentes y personal administrativo.

El doctor Hashimoto señala que se debe permitir el acceso a la información, el ingreso de personal docente y administrativo a la universidad debiéndose cumplir con las normas sanitarias. El presidente de la Federación de docentes pide que la votación sea nominal.

El Rector señala que hay que ver la programación académica para tomar decisión de profesores contratados.

## 2.- Aprobación de expedición de título profesional de Médico Cirujano ante reciente cronograma para el SERUMS.

El secretario general informa de la existencia de 58 bachilleres de la Facultad de Medicina Humana. El Dr. Cabrera manifiesta que hay plazo hasta el 21 de abril para que participen en el SERUMS. Señala también que para el sexto año ya se hizo el concurso de docentes. El 2 de marzo se envió oficio al Vicerrectorado académico.

El Vicerrector académico manifiesta que el concurso aún no ha terminado. No le ha llegado la información de los contratados. El decano de la Facultad de Medicina humana pide que se acepte con cargo a que se regularice el 100% de requisitos.

La decana de Enfermería enfatiza que se debe aprobar que cumplan con los requisitos en los expedientes.

El doctor Hashimoto hace la recomendación de que el decano haya firmado la resolución con fecha anterior.

**Acuerdo:** Autorizar que el Decano alcance la resolución de decanato al Rector con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. El Rector emitirá resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario.

El decano de la Facultad de Medicina Humana pide que se inicie el 4 de mayo el ciclo 2020-I. El decano Wilder Herrera solicita que mínimamente se debe tener ficha de desempeño de los docentes contratados.

El Vicerrector de Investigación puntualiza que el Consejo universitario ya aprobó que el ciclo se inicia el 4 de mayo. Que envíe los detalles de la programación.

El Rector hace referencia al kit de limpieza. Indica que hace dos semanas atrás la SUNEDU envió Oficio a los rectores para que evalúen qué materiales requieren. Hay presupuesto de 10'000,000 soles. El director de la DGA informa que ya enviaron la lista de materiales.



# UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

## RECTORADO

### SECRETARIA GENERAL

La decana Fanning pide nombrar la Comisión Especial de COVID- 2019 - UNPRG de acuerdo al Oficio 080 - 2020 - Minedu del 12 de marzo.

Votación: por unanimidad

**Acuerdo:** Nombrar comisión especial de COVID- 2019 UNPRG constituida por la directora de la Oficina general de bienestar Universitario, la jefa de la Oficina general de recursos humanos, el presidente del Comité de seguridad, salud y trabajo y Director de la DGA.

#### 3.- Reglamento de Seguridad, Salud y Trabajo

El Secretario general señala al Consejo universitario que se ha enviado vía correo electrónico el Reglamento de seguridad, salud y trabajo de la UNPRG para que se ha analizado con tiempo y se lleve a cabo la votación de aprobación en esta sesión de Consejo universitario

Votación: por unanimidad

**Acuerdo:** Aprobar el Reglamento de seguridad, salud y trabajo de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

#### 4.- Kit de Limpieza

Director de General de Administración, el Mg. Carranza señala que se van a comprar 286 baldes de 20 litros, 5802 galones de jabón líquido, 16447 rollos de papel de 200 metros, 7476 rollos de 550 metros de papel hoja y 1371 litros de lejía.

El decano Piscoya pregunta qué desinfectantes se van a utilizar para zapatos, etc.

El decano Monteza señala que pueden construir cabinas de desinfección con agua ozonizada o peróxido de hidrógeno; el costo es de 2500 a 3000 soles cada uno.

Director de la DGA señala que tiene cotización de cabinas de desinfección por 2500 soles. El decano Monteza pide que con el dinero de la DGA su Facultad construya las cabinas.

Votación: por unanimidad

**Acuerdo:** Aprobar la construcción de cabinas de desinfección de COVID 2019 por la FIQIA, en coordinación con el Comité Especial Covid 2019 y la DGA.

Siendo las 14.17 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

Firman en señal de conformidad de la presente:

Dr. Jorge Oliva Núñez  
Rector

Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos  
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo  
Vicerrector de Investigación

Dr. Segundo A. Cabrera Gastelo  
Decano FMH

Dr. Mauro A. Ríos Villacorta  
Decano FACEAQ

Mg. Jorge Chanamé Céspedes  
Decano FCB



**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO**  
**RECTORADO**  
**SECRETARIA GENERAL**

**Mg. José Herrera Vargas**  
Decano FACHSE

**Dra. Olinda Vigo Vargas**  
Directora EPG

De lo que doy fe,

**Dr. Wilmer Carbajal Villalta**  
Secretario General